

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
DARÍO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ  
ALCALDE POPULAR 2012-2015**

Programa inscrito en la Registraduría Nacional del Estado Civil del Municipio de Versalles, por parte del Señor **DARÍO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ** para la Alcaldía del Municipio de Versalles Valle 2012 - 2015 candidato único por el partido conservador colombiano. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 259 de la constitución política y 1 de ley 131 de 1994, solicito el mandato popular para cumplir el siguiente programa de gobierno:

Concertaremos este programa de gobierno con los estamentos sociales, políticos, gremiales, institucionales y comunitarios, para asumir los compromisos comunes en la ejecución y desarrollo del plan. Además me propongo la convocatoria de una constituyente a la luz de la constitución del año 91 para diseñar un plan de desarrollo a corto, mediano y largo plazo que obligue conforme a la ley. a los Alcaldes sucesores a seguir ejecutando el plan diseñado y avalado por la comunidad. Con el firme propósito de que los recursos de la ley de REGALÍAS DEL PETRÓLEO tengan una destinación bajo el control de la comunidad y apunten de verdad al desarrollo de nuestro pueblo.

Nuestro propósito es administrar el municipio de Versalles Valle, bajo los principios de hermandad, Familia, igualdad, Equidad, Transparencia y participación ciudadana sin distinciones de credo, Raza, Preferencia Sexual y filiación política.

Estudiaremos con los Honorables concejales la posibilidad de implementar una reforma administrativa que conlleve a la creación de una secretaría de Obras Públicas, Secretaria de Bienestar Social y de Turismo, a sí mismo la eliminación de unos cargos que considero innecesarios en el Municipio.

Nos proponemos poner en marcha un modelo de desarrollo económico que permita la realización de un proyecto de vida para todas las familias del municipio, buscando que los personajes Versallense y no Versallense, estudien la posibilidad de inversión a nivel local; teniendo en cuenta los planes ya existentes, "Esquema de ordenamiento territorial E.O.T. y planes sectoriales".

Propiciaré al máximo la cohesión familiar como una realidad vital para el desarrollo comunitario, humano y económico, involucrando a la juventud en un papel activo que aporte ideas, proyectos y acciones para un mejor futuro en nuestro municipio.

Trabajaremos para que haya paz en cada uno de los sectores políticos de nuestro municipio respetando sus tendencias ideológicas con el fin de que cada uno de ellos se articule en los procesos de desarrollo municipal, ofreciéndoles todas las garantías para su libre ejercicio.

Uno de nuestros propósitos es el de mantener y estimular el talento humano como una realidad de desarrollo para Versalles y lograr que la mayor parte de los ciudadanos asuman el papel de gestores de progreso para el municipio.

Con todo lo anterior me propongo que a Versalles se le vuelva a reconocer como el municipio donde se han elaborado los más importantes procesos de desarrollo comunitario, los cuales le han valido los más altos reconocimientos departamentales, nacionales e internacionales. Activando los procesos de participación comunitaria.

Consideramos de vital importancia en mi programa de gobierno la **GENERACIÓN DE EMPLEO**, diseñando estrategias para que en los cuatro años de administración municipal tenga como denominador común la reactivación agropecuaria y turística como base fundamental para el desarrollo micro empresarial, Vinculando a todos los sectores institucionales y políticos. Apoyare con toda decisión el **Taller Rural** para que siga siendo el mayor generador de empleo en nuestro municipio.

**DESARROLLO AGROECOTURÍSTICO Y AMBIENTAL UDR:**

Fortalecimiento a la Unidad de Desarrollo Rural con el objetivo de que sea eficaz en el proceso de Fortalecimiento del Campo; articulando el proceso de las Unidades Educativas La Inmaculada y Carlos Holguín Sardi. Apoyo a la caficultura; asociaciones y productores de panela, fortalecimiento a los trapiches comunitarios, producción pecuaria, producción hortofrutícola y floricultura para lo cual me propongo establecer una infraestructura de dos (2) hectáreas en la granja con lo cual aspiro a generar unos 80 empleos. especialmente para mujeres. Trabajaremos en la elaboración de un inventario de lotes dentro del casco urbano y semi urbano, con el fin de buscar su aprovechamiento para la economía familiar. Buscaré por todos los medios el establecimiento de sistemas de riego para los sitios de vocación agrícola. Apoyaremos la ciencia y la tecnología encaminada a la protección del medio ambiente en el desarrollo Agrícola.

Brindaremos apoyo al Comité Agroecoturístico para la realización de cada una de sus actividades programadas de turismo **crearemos una secretaria** con el fin de darle la importancia que esta merece, además aunaremos esfuerzos para los artesanos del municipio (Asociación AMAR) para que en conjunto presentemos proyectos con el fin de consolidar las propuestas de dicha asociación.

Apoyaremos la **Agroindustria**: Fortaleciendo el grupo ASOMUJENVER, en su proceso de producción de plantas aromáticas, medicinales e industrialización de las mismas. Compromiso con los distintos programas que se adelantan en la granja, Buscaré todos los mecanismos para establecer un convenio para apoyar y fortalecer a Corpoversalles lo impulsare para que vuelva hacer el protagonista del microcrédito para los campesinos y microempresarios. Cooperativa de Ganaderos no solo en la consecución de dotaciones para el mejoramiento tecnológico y de infraestructura si no también en la búsqueda de medios tecnológicos que apunten al mejoramiento de sus praderas acordes con el medio ambiente, Establecer convenios con la Secretaría de Agricultura y Pesca, C.V.C, Comité de Cafeteros, SENA e INCODER, con las entidades bancarias buscaremos créditos oportunos y a las mejores tasas de interés para los agricultores, empresarios y microempresarios.

Buscare por todos los medios la adquisición de tierras rentadas o por convenio, o en su defecto compradas a través del **"INCODER"** para desarrollar programas productivos con los campesinos de nuestra región. La creación de centros de investigación local CIALES con los jóvenes de los grados Diez y Once de las Instituciones Educativas y campesinos. Trabajaremos para que el máximo de los proyectos productivos estén claramente articulados al mercadeo. Dotare los centros Poblados de una Base de datos Internet con el fin de implementar la planeación Agrícola y turística del Municipio, y así poder manejar la oferta del mercado agrícola y turístico Conectado a la WEB del Municipio. Apoyaré y fortaleceré la feria ganadera.

**MEDIOAMBIENTE:**

Continuaremos la construcción de **"POSOS SÉPTICOS"** en el sector rural, Gestionaremos ante el Ministerio del Medio Ambiente y ONGs Internacionales recursos para la adquisición de lotes que permitan aislar cuencas hidrográficas con el fin conservar los recursos hídricos del Municipio. Estudiaremos con los Porcicultores del área Urbana una propuesta que permita mantener la economía familiar y que al mismo tiempo se pueda mantener el fluido de aguas residuales sin afectar la PETAR.

## **CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

Garantizaremos los recursos relacionados con el funcionamiento de la casa de la cultura y los programas afines para la formación artística y la promoción de los talentos locales en las diferentes modalidades, fortaleciendo la cultura como modelo de identidad de un pueblo, apoyaré los distintos encuentros artísticos y culturales. En el área de la recreación y el deporte, fortaleceremos la práctica de la educación física en todas las disciplinas; dentro y fuera de las Instituciones Educativas, orientando la inversión hacia el programa de fundamentación deportiva y hacia la capacitación de deportistas tanto en la práctica general como a nivel competitivo. Apoyaremos los parques recreacionales del Balzal y Cabecera Municipal. Gestionaremos recursos para el mantenimiento y construcción de escenarios deportivos. (Estadio de futbol zona urbana) polideportivo de la Florida, Cancha de futbol de Campoalegre. Gestionaremos recursos ante la Secretaría de Cultura y Turismo departamental y Ministerio de Cultura y otros entes del orden nacional e internacional para construir en Campoalegre un sitio que se denominara centro Cultural y Recreativo.

Apoyare las tradicionales fiestas de la Neblina, contratando artistas de primer nivel para que sigan siendo una de las principales fiestas del Valle del Cauca, estudiando la posibilidad de crear un ente jurídico para que este fortalezca todas las actividades de tipo social.

## **SALUD**

Apoyaré decididamente todos los programas tendientes al sostenimiento y mejoramiento de la salud con estrategias como:

Fortalecer procesos que conlleven al auto cuidado de la salud, apalancados desde los distintos propósitos en la ejecución de todo este plan de gobierno que están implícitos en el mejor estar de la vivienda, el trabajo, la alimentación, la educación, la recreación, el deporte, vías de comunicación y la convivencia ciudadana.

Liderar todos los programas encaminados a la prevención, promoción de la salud subsidiada en el nivel local, y Contributiva.

Continuaremos apoyando el mantenimiento y sostenimiento del Hospital, dotándolo de los elementos básicos y tecnológicos en las distintas áreas de la institución a fin de *garantizar* un eficaz servicio, al igual que su infraestructura rural por medio de acciones que aseguren el presupuesto necesario para su funcionamiento.

Buscaré recursos con el fin de poder contratar profesionales tales como psicólogo clínico, gerontólogo, Odontopediatra etc. etc. Gestionar ante el Ministerio de Salud y Medio Ambiente los recursos, con el fin de emprender acciones para la adecuación de la infraestructura conforme a los requisitos sismo resistentes, emprender todas las acciones necesarias en busca de recursos para el funcionamiento de dicha institución ya que una de las dificultades por todos conocidas son los recortes presupuestales a los que está sometida dicha institución, comprometeré a nuestro Gobernador para que la institución mantenga siempre la dinámica que la ha caracterizado.

Dentro de mis metas está revisar la estratificación del **"SISBEN"** con el fin de identificar algunas falencias que se pudieron presentar en el proceso de encuestas.

Apoyaremos las Boticas Comunitarias para que se reactiven y cumplan con la función para lo que fueron creadas.

## **EDUCACIÓN**

Trabajaremos por el fortalecimiento de las Instituciones Educativas La Inmaculada, Carlos Holguín Sardi en el corregimiento El Balzal, lo mismo que los proyectos (SAT) a nivel rural y de los proyectos productivos que adelantan estas instituciones, buscando que a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se genere una dinámica de apoyo a la generación de empleo como eje fundamental de mi propuesta.

Trataré por todos los medios de justificar la importancia del funcionamiento de las escuelas rurales para que no se continúen cerrando, así no tengan el personal requerido por el Ministerio de Educación.

Buscaremos los mecanismos para asegurar el transporte anual a aquellos estudiantes que lo requieran incluyendo los de la sabatina.

Buscaremos los mecanismos para establecer convenios con Universidades y otros Municipios con el fin de establecer un programa permanente de Educación Superior.

**"RESTAURANTE ESCOLAR"** seguiré gestionando en forma decidida los recursos necesarios para garantizar la funcionalidad permanente de los mismos.

Convierta en patrimonio para la institución o del Municipio. Seguir sosteniendo los restaurantes escolares, además buscaremos por medio de nuestro Gobernador se cambie el operador actual o inclusive se le entregue a la asociación que manejaba antes los restaurantes ya que esta lo hacía en forma más eficiente. Seguiremos entregando paquetes escolares con el fin de apoyar los estudiantes Buscar con el Departamento asegurar que el Instituto de Promoción Social se de menos recursos económicos tratando de alcanzar la máxima cobertura de niños y niñas.

Me propongo con la asesoría del SENA, montar un taller de fabricación de zapatos escolares con dos objetivos; uno capacitar a los jóvenes de los grados 10 y 11 en un arte complementario a la técnica y dos, subsidiare los materiales para la fabrica, y con el ahorro de mano de obra de los estudiantes grados 10 y11 los entregaremos a costos mínimos para los padres de familia de todas las instituciones.

Me comprometo con la consecución de un Vehículo Chiva para el transporte de los estudiantes de la Florida, Campoalegre Versalles y que este sirva al mismo tiempo para actividades de Turístico.

## **SANEAMIENTO BÁSICO**

Gestionaremos a través del Ministerio del Medio Ambiente la continuación en la construcción de pozos sépticos en el sector rural, gestionaremos ante todas las instancias del orden Departamental y Nacional, La dotación de elementos necesarios para el manejo y tratamiento de basuras en los diferentes corregimientos.

## **SERVICIOS PÚBLICOS**

Uno de mis compromisos es realizar un estudio exhaustivo de las tarifas de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, con el fin de analizar la posibilidad de disminuir la tarifa, seguiré apoyando los proyectos referentes a la potabilización del agua.

Como socio de la cooperativa de servicios públicos de Versalles propondré y argumentaré la necesidad de un estudio en el funcionamiento, con el fin de que esta aplique un plan de austeridad, seguiremos gestionando recursos con destino al mejoramiento del acueducto y alcantarillado del área Urbana y Rural.

En el sector rural gestionaremos los recursos para la construcción de baterías sanitarias, después de realizar un estudio de priorización.

Daremos continuidad a la electrificación de algunos sectores y viviendas que aun carecen de este importante servicio a nivel rural. Si el Alcalde actual no logra dejar instalado el servicio de gas domiciliario continuare con dicha obra que tanto necesita la comunidad de Versalles.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

Apoyar y dinamizar las instituciones de Bomberos y Defensa Civil, Comité Local de Emergencias, apoyo a las Estaciones de Policía del Municipio. Aunaremos esfuerzos para conseguir que se aumente el pie de fuerza de nuestro municipio y asegurar patrullaje en veredas y corregimientos.

Mantendré activo el comité de emergencia con el fin de prevenir al máximo cualquier emergencia.

## **VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Compromiso ineludible del mantenimiento permanente de la red vial contando con una amplia Participación de la comunidad, Pavimentación de algunas calles de la cabecera y corregimientos. Estudiaré la posibilidad de crear una secretaría de Obras Públicas que permita más eficiencia en la ejecución de obras, nos comprometemos con la consecución de dos Volquetas y la Moto niveladora para así poder cumplirle al Campesino con el mantenimiento de las vías.

A nuestra emisora local la apoyaremos con herramientas y equipos que les permita difundir todo nuestro proceso participativo hacia otros escenarios.

Velaré por la permanente actualización de la pagina WEB, como una ventana para promover nuestro municipio y el turismo hacia otras esferas. Buscaremos por todos los medios dotar de Televisión por cable a algunos corregimientos.

Gestionaremos recursos para la construcción de vías alternas de acuerdo a las necesidades de cada Vereda, mantendré el programa de **camioneros** como una alternativa de generación de empleo y mantenimiento de las vías.

Gestionaremos con el apoyo del Gobernador la continuación de la pavimentación de la carretera cordillerana desde la Florida a Versalles, Contrataremos los estudios pertinentes con el fin de iniciar la gestión de recursos para la pavimentación de la carretera el Balzal la Florida.

## **VIVIENDA**

Continuarnos con los planes de vivienda nueva ya existentes sin condicionamientos políticos; y ampliaré el programa de acuerdo a las prioridades tanto a nivel Urbano como Rural. Gestionaremos recursos para mejoramientos de vivienda tanto Urbana como Rural de acuerdo a las necesidades y contando con una amplia participación comunitaria en la ejecución de los proyectos.

Me comprometo si el Gobernador es el Dr. Ubeimar Delgado, a construir **100 Viviendas nuevas y mejorar otras 150, en mi mandato.**

## **DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO: (Juventud, niñez, mujer, adulto mayor)**

En este punto seré enfático en apoyar la realización de la semana de la juventud, Consejo Municipal de Juventudes, dotación logística a madres comunitarias y hogar infantil "MI PEQUEÑO TALLER" apoyo al ASILO SANTA INÉS, priorizando un sin número de necesidades para que nuestros abuelos vivan dignamente los años dorados de su vida, fortalecimiento a los programas del adulto mayor y madres cabeza de hogar en los diferentes programas que se adelantan en nuestra comunidad.

Apoyo a los clubes saludables (niños de escasos recursos económicos). Prestaremos atención especial a personas discapacitadas y niños especiales. Fortaleceremos los procesos participativos y programas de Acción Social, plan Colombia y familias en acción. Fortaleceré la comisaria de familia y propondré al Concejo Municipal que le asigne funciones al personero que induzcan y obligue a una articulación del programa defensoría de la familia con Bienestar Familiar con el fin de poder articular el trabajo defensoría de familia-defensoría del pueblo.

de la constitución con el fin de convocar una constituyente para que la comunidad establezca un plan a corto, mediano y largo plazo (16 años) donde se pueda establecer el desarrollo de Versalles con énfasis en la generación de empleo y en orden de prioridades de tal manera que a futuro la comunidad se Empodere del proceso para que no se desvíen los objetivos con acciones politiqueras.

Me comprometo a fortalecer las juntas de Acción Comunal sin politiquería con el fin de conformar con ellas una Asociación Municipal de Juntas.

Comunidad de Versalles. Con este programa estoy asumiendo una gran responsabilidad al ser elegido como Alcalde el próximo 30 de Octubre, me siento capaz de responder a este gran reto, por que cuento con un inmenso respaldo primero de **DIOS** nuestro Padre, del pueblo, toda la bancada parlamentaria del Partido Conservador y del equipo de Concejales que me acompañan; de mi equipo de trabajo, mi equipo interdisciplinario de profesionales que cada día me fortalece más; con todos ellos saldremos adelante.

Es importante incorporar al presente plan, la posibilidad de encaminar al municipio de alcanzar al 2015, las metas aun no logradas de los objetivos de Desarrollo del milenio suscritos por el país en documento CONPES 91 de 2005; compromiso ratificado en el artículo 6º. de la ley 1450 de 2011; y cuyo documento de referencia se resume así:

Con relación al ODM “erradicar la pobreza y el hambre”

Reducir al 28.5% el porcentaje de la población bajo línea de pobreza.

Reducir al 8.8% el porcentaje de población bajo pobreza extrema.

Reducir a 1.5% el porcentaje de personas que viven con menos de un dólar diario.

Reducir al 3% los niños menores de 5 años con peso inferior al normal.

Reducir al 7.5% las personas con bajo consumo de energía mínima alimentaria.

Con relación al ODM “lograr educación básica universal”

Tasa de analfabetismo de 1% para personas de 15 a 24 años.

Llegar al 100% de cobertura en educación básica y 93% para educación media.

Alcanzar el promedio de 10.6 años de educación para la población entre 15 y 24 años.

Disminuir la repetición a 2.3% en básica y media.

Con relación al ODM “promover la equidad de género y la autonomía de la mujer”

Medir con una periodicidad de al menos 5 años la magnitud y características de la violencia de pareja y definir las metas anuales de reducción.

Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad de empleo.

Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de los órganos del poder público.

Con relación al ODM “reducir la mortalidad infantil”

Reducir a 17 muertes por mil la mortalidad en menores de 5 años

Reducir a 14 muertes por mil la mortalidad en menores de 1 año.

Alcanzar y mantener la cobertura de vacunación en 95% para los menores de 5 años.

Con relación al ODM “mejorar la salud sexual y reproductiva”

Reducir la tasa de mortalidad materna a 45 por 100.000

Incrementar a 90% el porcentaje de mujeres con 4 o más controles prenatales.

Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado a 95%

Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa a 75% y a 65% entre la población de 15

Mantener la tasa de embarazo en adolescentes inferior a 15%

Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 por cien mil mujeres

Con relación al ODM “combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue”

Mantener la prevalencia del SIDA por debajo del 1.2% en población de 15 a 49 años.

Establecer meta de base para lograr medir la mortalidad por VIH/SIDA y reducirla en un 20%

Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo.

Elevar a 30% la cobertura de terapia antirretroviral.

Reducir en 85% los casos de muerte por malaria.

Reducir en 45% la incidencia de malaria en zonas urbanas.

Reducir en 80% los casos de muerte por dengue.

Reducir al menos en 10% los índices de infestación de Aedes aegypti de los municipios de categoría especial 1 y 2 por debajo de los 1800 msnm.

Con relación al ODM “garantizar sostenibilidad ambiental”

Reforestar al año 30.000 has de bosque.

Incorporar 165.000 has nuevas a las áreas protegidas.

Reducir emisiones de gases de efecto de invernadero (CO2).

Eliminar para el 2010 las sustancias agotadoras de la capa de ozono

Incorporar a la infraestructura de acueducto urbano 7.7 millones de habitantes

Incorporar a la infraestructura de alcantarillado urbano 9.2 millones de habitantes  
Incorporar 2.3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1.9 millones de habitantes a saneamiento básico.  
Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios.

Elaborar el Plan de Desarrollo del Municipio con base en los siguientes criterios:

**Criterio de pertenencia:** Expresa y enfoca hacia la problemática o hacia el desarrollo de las potencialidades locales.

**Criterio de afinidad:** Expresa correspondencia con la legislación pertinente, con lo postulados básicos de las políticas de desarrollo nacional y departamental.

**Criterio de viabilidad:** Expresa acomodo de los recursos humanos, financiero y físicos existentes y las exigencias fiscales de la nación.

**Criterio de inclusión:** Expresa inserción, en los planes de desarrollo, de objetivos, metas y acciones relacionadas con la ampliación de oportunidades y libertades., el avance hacia la satisfacción de derechos, el fortalecimiento de la participación y la ciudadanía, y el desarrollo de potencialidades en las personas y comunidades.

**Criterio de integralidad:** Expresa inclusión de temas variados relacionados con el desarrollo (sociales, económicos ambientales, culturales y de infraestructura) y su articulación.

**Criterio de lo posible:** Expresa objetivos claros, coherentes, concisos y alcanzables. La aplicación de este criterio permite trazar una ruta y orientar las intervenciones así como evitar que los planes de desarrollo terminen en buenas intenciones.

**Criterio de logro:** Expresa logros en términos de resultado l metas alcanzadas. Los logros se verifican a través de indicadores que son los que evidencian la magnitud de lo logrado. Las metas expresadas en función de indicadores permiten determinar que tanto se avanzó hacia la construcción de una sociedad más incluyente.

**Criterio de realidad:** Expresa correspondencia entre objetivos alcanzables e intervenciones realizables. La aplicación de este criterio evita que se propongan acciones desarticuladas de los propósitos del plan.

**Criterio de mínimos:** Expresa prioridades imprescindibles. La aplicación de este criterio evita que los recursos escasos se fragmenten y dispersen sin producir ningún efecto significativo sobre la variedad de problemas hacia cuya solución se dirige la inversión.

**Criterio de rentabilidad:** Expresa rentabilidad social. La aplicación de este criterio permite obtener la mejor relación entre el beneficio social de la inversión y su costo.

**Criterio de sinergia:** Expresa maneras de multiplicar beneficios por articulación de esfuerzos interinstitucionales y sociales.

**Criterio de espejo:** Expresa que el plan refleja problemas que la comunidad considera como válidos dado que hubo participación en su formulación y que de alguna manera es un contrato social.